



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	6
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	8
2.5. Compromiso institucional	9
3. Marco estratégico	11
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11
3.2. La Agenda Urbana Española	12
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	13
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	14
5. Actuaciones	24
6. Evaluación y seguimiento	96
6.1. Metodología de seguimiento	96
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	97
6.2.1 Herramientas de seguimiento	97
6.2.2 Periodicidad y responsables	97
6.3. Evaluación	99
6.4. Comisión de coordinación	99
6.5. Comunicación y transparencia	100
7. ANEXOS.....	102
7.1. Áreas competenciales.....	103
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	107
7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Guareña	108
7.4. Cuadro de indicadores	112



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Guareña**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Guareña** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Guareña, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Guareña asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Guareña** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Guareña** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo



objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Guareña** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Guareña se encuentra situada en la comarca de Vegas Altas del Guadiana, dentro del ámbito de actuación de la Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana y del partido judicial de Villanueva de la Serena.

Cuenta con una población de 6.665 habitantes (INE, padrón 2025) y una extensión de 283,3 km², lo que le otorga una densidad próxima a los 24 hab/km², sensiblemente superior a la de los municipios de comarcas del interior provincial como La Serena o La Siberia, y la sitúa entre los municipios de mayor entidad demográfica de la provincia de Badajoz fuera de sus principales núcleos urbanos.

Su localización geográfica resulta estratégica, el término municipal está atravesado por la Autovía del Suroeste (A-5) y por la carretera N-430, que une Badajoz con Ciudad Real, además de por la carretera autonómica EX-105, que la comunica con Almendralejo y Don Benito. Esta posición sitúa a Guareña a 24,8 km de Mérida, a 25 km de Don Benito y a 90 km de Badajoz, dentro de

la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, que agrupa 17 municipios y donde Don Benito y Villanueva de la Serena concentran la mayor parte de la población y la actividad urbana.

El municipio se organiza en torno al núcleo principal de Guareña y la Entidad Local Menor de Torrefresneda, además del asentamiento de Las Gamitas. El casco urbano se articula desde un núcleo original en dirección a levante, generando largas calles que desembocan en la carretera hacia Don Benito, eje sobre el que se han desarrollado en las últimas décadas importantes instalaciones hosteleras, comerciales e industriales.

El relieve del término municipal es predominantemente llano, sobre materiales del Terciario y Cuaternario, con las cotas de mayor altitud en la Dehesa de Valdelapeña, al sur y sureste, y las más bajas en la zona central, donde se asienta el núcleo urbano. La red hidrográfica está marcada por el río Guadiana, que discurre al norte del término, y por sus afluentes el río Guadámex y el río Búrdalo, que articulan un paisaje de vegas fértiles progresivamente transformadas en regadío a lo largo del siglo XX, en el marco de las grandes actuaciones hidráulicas del Plan Badajoz sobre el Canal de Orellana, en el área septentrional del término.

La evolución demográfica de Guareña, como la de buena parte de la Extremadura interior, es marcadamente regresiva desde mediados del siglo XX, el municipio alcanzó su techo demográfico en 1962, con 10.323 habitantes, y ha descendido de forma sostenida hasta los 6.665 habitantes, una pérdida cercana al 36% desde aquel máximo histórico, motivada por los grandes movimientos migratorios que afectaron a la región a partir de la década de 1960. El crecimiento vegetativo es negativo de forma constante en los últimos años, tendencia que se repite con oscilaciones desde mediados de los noventa.

La estructura por edades revela un envejecimiento moderado, la edad media se sitúa en 45 años, la población menor de 18 años representa el 15,8% del total, la población en edad activa (18 a 65 años) el 63,7% y la mayor de 65 años el 20,5%, una estructura relativamente equilibrada para un municipio de la Extremadura rural, sostenida en parte por la capacidad de fijación de población que aporta un tejido económico más diversificado que el de otros municipios de tamaño similar.



En cuanto al origen de la población, en torno al 69% de los habitantes ha nacido en el propio municipio, el 22% en otros municipios de la provincia de Badajoz y el 2,58% en el extranjero, con procedencia mayoritaria de Marruecos, Colombia y China, entre otros países. Esta proporción de población extranjera, superior a la de la mayoría de los municipios del entorno, está vinculada en parte a la demanda de mano de obra generada por el importante tejido industrial y agrario del municipio.

2.2. Dimensión social

La población de Guareña presenta un perfil sociodemográfico relativamente equilibrado dentro del contexto de la Extremadura rural, sostenido por una base económica diversificada (agraria, industrial y de servicios) que ha permitido moderar, en comparación con otros municipios de tamaño similar, el envejecimiento y la pérdida de población activa. No obstante, el municipio afronta los retos generales del medio rural, descenso sostenido de la natalidad, necesidad de atender a una población mayor creciente y de mantener servicios de calidad tanto en el núcleo principal como en la Entidad Local Menor de Torrefresneda.

El municipio dispone de una amplia red de equipamientos y servicios de proximidad, entre ellos la Universidad Popular, gestionada por la concejalía de Cultura, Educación y Bienestar Social, un Aula de la Naturaleza, biblioteca municipal, instalaciones deportivas (con pabellón municipal 'La Encina' y piscina municipal de temporada. La atención sanitaria y educativa se completa con centros de salud y educativos que dan cobertura tanto a Guareña como a Torrefresneda, mientras que los estudiantes de bachillerato cursan sus estudios en el IES Eugenio Frutos.

El tejido asociativo y la vida cultural de Guareña son especialmente activos, favorecidos por el hecho de ser cuna del poeta extremeño Luis Chamizo, cuya obra ha dado lugar a la denominada Ruta de Chamizo, itinerario poético y emocional que recorre los paisajes descritos en su obra, incluyendo la casa donde el escritor pasaba temporadas. El calendario festivo local es amplio, la Semana Santa se vive con intensa participación popular, la Feria de Mayo se celebra en torno al día 9 y la Feria de Agosto hacia el día 20, ambas con gran arraigo social. El municipio cuenta además con su propio periódico local, 'Hoy Guareña', corresponsalía del diario regional Hoy Diario de Extremadura.

En materia de protección social, el Ayuntamiento se apoya en la estructura de servicios sociales de base de la Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana para la prestación coordinada de servicios de promoción cultural, deportiva, atención a personas en riesgo de exclusión social, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación.

2.3. Dimensión económica

La economía de Guareña combina una agricultura de regadío intensivo, propia de las Vegas Altas del Guadiana, con un sector industrial de relevancia regional que la distingue de la mayoría de los municipios rurales de la provincia. La población empleada, medida a través de las afiliaciones en alta a la Seguridad Social, asciende a 2.641 personas (agosto de 2025), de las cuales 1.228 corresponden al régimen general por cuenta ajena, 440 al régimen de autónomos y 960 al régimen agrario, un peso del empleo agrario muy elevado y coherente con el carácter intensivo del regadío de las Vegas Altas. El número de personas desempleadas se sitúa en 259, concentrándose mayoritariamente en el sector servicios (187 parados), seguido de la agricultura, la construcción y la industria.

El activo industrial más relevante del municipio, y uno de los principales motores económicos de la región, es el Grupo Empresarial Inquiba, fabricante de productos de limpieza y cuidado personal y del hogar fundado en Guareña en 1970. Inquiba es además uno de los principales empleadores del sector tecnológico de la región, con cerca de 400 profesionales vinculados a esta actividad, y colabora activamente con la Universidad de Extremadura en programas de prácticas y formación dual como el programa UNIRURAL.

Las Vegas Altas del Guadiana, abastecidas en buena parte por el Canal de Orellana, sustentan una agricultura de regadío intensivo en la que el peso del empleo agrario (960 afiliados en régimen agrario, más de un tercio del total de la población empleada del municipio) resulta muy superior al de la media provincial. La producción vitivinícola tiene también presencia relevante, representada por la Cooperativa de Vinos 'El Majuelo', mientras que el sector primario se complementa con la ganadería extensiva vinculada a la dehesa, particularmente en el entorno de la Dehesa de Valdelapeña.



El turismo de Guareña combina el atractivo patrimonial y cultural del municipio, reforzado en los últimos años por la proyección internacional del yacimiento tartésico de Casas del Turuñuelo, con la oferta de naturaleza vinculada al embalse de San Roque y al entorno de Valdearenales, recibiendo 26.598 visitantes a lo largo de 2024. En términos de renta, la renta bruta media por declarante se sitúa en torno a los 18.000 euros en Guareña.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Guareña combina el paisaje agrario de las vegas del Guadiana, profundamente transformado por el regadío, con zonas de dehesa, matorral mediterráneo y hábitats fluviales de notable valor de conservación asociados a los ríos Guadiana, Guadámiz y Búrdalo. El término municipal comparte además con San Pedro de Mérida el Parque Natural de Cornalvo, uno de los espacios naturales protegidos de referencia de Extremadura, articulado en torno al embalse romano de Cornalvo, declarado Monumento Nacional en 1912 y aún en funcionamiento, uno de los ejemplos de ingeniería hidráulica romana mejor conservados de la península ibérica.

El término municipal alberga la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de las Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña, un espacio protegido específico del municipio vinculado a las colonias reproductoras de esta pequeña rapaz esteparia, catalogada como especie de interés comunitario, que cría habitualmente en edificaciones tradicionales y cascos históricos. A ello se suman la Zona de Especial Conservación (ZEC) del Río Guadámiz y la ZEC Guadiana Alto - Zújar, que protegen los hábitats fluviales de estos cursos de agua, con presencia de bosques de galería de *Salix alba* y *Populus alba*, dehesas perennifolias de *Quercus* spp. y prados húmedos mediterráneos, hábitats catalogados de interés comunitario por la normativa europea de conservación.

El pequeño embalse de San Roque, construido originalmente para laminar las avenidas de los arroyos que descienden hacia el núcleo urbano, se ha convertido con el tiempo en el principal espacio de recreo y naturaleza del municipio, rodeado de arboleda, con embarcadero, merenderos y la Ermita de San Isidro Labrador, y es punto de partida de varias rutas de senderismo señalizadas, además de sede de la Sociedad de Pescadores 'San Roque'. La Dehesa de Valdelapeña, en el extremo sur y sureste del término municipal,

constituye la principal masa de dehesa del municipio, con aprovechamiento ganadero extensivo y valores ecológicos y paisajísticos asociados al ecosistema adehesado extremeño.

El Ayuntamiento, a través de su concejalía de Parques, Jardines y Sostenibilidad Ambiental, y en coordinación con la Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana, desarrolla actuaciones de conservación de espacios verdes, gestión de residuos y protección contra la contaminación en el conjunto del municipio. Las obras de acondicionamiento del entorno del embalse de San Roque, enmarcadas en el Plan Cohesiona de la Diputación de Badajoz, ejemplifican el compromiso municipal con la puesta en valor sostenible de sus espacios naturales, combinando la mejora de infraestructuras recreativas con la preservación del entorno.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Guareña es una entidad local con una estructura organizativa amplia y desarrollada, acorde con su condición de uno de los municipios de mayor entidad demográfica y económica de la provincia de Badajoz fuera de sus principales núcleos urbanos, y con la necesidad de atender tanto al núcleo principal como a la Entidad Local Menor de Torrefresneda.

La corporación municipal, constituida el 17 de junio de 2023 tras las elecciones del 28 de mayo, está formada por trece concejales y concejalas, con representación de tres grupos políticos, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con nueve ediles, que sustenta al equipo de gobierno bajo la Alcaldía de Abel González Ramiro, el Partido Popular (PP), con tres ediles, y Unión Progreso por Guareña (UPG), formación de ámbito local con un edil, ambos en la oposición.

La estructura de gobierno municipal se organiza en un amplio conjunto de concejalías delegadas que abarcan hacienda, régimen interior y seguridad ciudadana; cultura, educación y bienestar social; obras, agricultura, urbanismo y medio ambiente; turismo y desarrollo rural; deportes y festejos; salud pública y mantenimiento de edificios; sostenibilidad ambiental; y una concejalía específica de personal, igualdad, infancia, LGTBI, familia y mayores, lo que refleja una distribución funcional de competencias



notablemente más desarrollada que la de municipios de menor tamaño de la provincia. Cabe destacar además la existencia de una concejalía con relaciones institucionales específicas con Torrefresneda, que garantiza la atención diferenciada a esta Entidad Local Menor.

La plantilla municipal cuenta con personal funcionario y laboral que garantiza la prestación de un amplio catálogo de servicios municipales (secretaría-intervención, administración general, policía local, servicios sociales de base, Universidad Popular, mantenimiento de infraestructuras y del polígono industrial, limpieza viaria, parques y jardines, y atención específica a Torrefresneda), combinándose con contrataciones temporales y procesos de estabilización de empleo. Dado el tamaño poblacional del municipio y la amplitud de servicios propios que presta el Ayuntamiento, notablemente superior a la de los municipios rurales de menor tamaño de la provincia, la plantilla estable se encuentra en 55 puestos de trabajo.

Con la elaboración de este Plan de Acción Municipal 2030, el Ayuntamiento de Guareña avanza en la integración de la sostenibilidad en la planificación local, apoyándose en un tejido económico diversificado (agrario, industrial y turístico) y en un patrimonio cultural de proyección creciente, en particular a raíz de los hallazgos del yacimiento tartésico de Casas del Turuñuelo, reconocido con el Premio Nacional de Arqueología de la Fundación Palarq. Este compromiso implica incorporar de manera progresiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción pública, promoviendo políticas alineadas con la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la dinamización económica y la mejora de la calidad de vida tanto en Guareña como en Torrefresneda.

La gobernanza local se caracteriza por una intensa cooperación supramunicipal, articulada principalmente a través de la Mancomunidad Integral de Municipios Gadiana, con capital en Medellín. En materia de desarrollo rural, el municipio se integra en el ámbito de actuación del Grupo de Acción Local ADEVAG (Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Gadiana), que cuenta con una delegación específica en el edificio 'CID Gadiana' de Guareña para mejorar la atención al conjunto de la comarca, y que gestiona los fondos LEADER cofinanciados por el Fondo Europeo

Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.

El modelo de compromiso institucional se sustenta también en la colaboración con agentes económicos de peso estratégico para el municipio, como el Grupo Empresarial Inquiba, cuyo fundador ha sido recientemente distinguido como Hijo Predilecto de Guareña en reconocimiento a su contribución a la generación de empleo en el entorno rural extremeño, así como con las instituciones académicas y científicas, Instituto de Arqueología de Mérida (CSIC), Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Córdoba, vinculadas a la investigación del yacimiento de Casas del Turuñuelo.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Guareña** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación

contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Guareña**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para**

lograr financiación pública para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Guareña** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:



- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Guareña **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Guareña** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación



propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).

- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.

Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados



Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS



Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados



Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados



5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local

URBANISMO Y VIVIENDA



1.1 Planeamiento urbanístico general (PGOU)

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar al municipio de un instrumento de planificación urbanística actualizado que permita orientar un desarrollo territorial ordenado, equilibrado y sostenible.
- Favorecer el crecimiento residencial, económico y dotacional de Guareña.
- Mejorar la gestión y el aprovechamiento del suelo municipal, promoviendo un modelo urbano que impulse la calidad de vida, la competitividad y la atracción de nuevas oportunidades de desarrollo.

DESCRIPCIÓN



Guareña afronta un momento decisivo para su proyección a largo plazo mediante la redacción de su nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Consciente de que el marco vigente de 2001 ha quedado desfasado frente a las nuevas exigencias de sostenibilidad, cohesión y desarrollo económico, el Ayuntamiento impulsa esta herramienta

fundamental para "rediseñar" el futuro del municipio. El nuevo PGOU es la hoja de ruta que definirá la expansión residencial, la localización de nuevas áreas productivas y la mejora de los espacios públicos. Al alinear el urbanismo con la realidad del siglo XXI, el Ayuntamiento busca convertir a Guareña en un municipio más dinámico, capaz de gestionar su suelo de manera inteligente y atraer el desarrollo que la localidad necesita.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (diagnóstico territorial y propuesta de ordenación).
2. Aprobación del nuevo planeamiento (exposición pública y aprobación definitiva).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Propuestas realizadas en el periodo de exposición pública	Por determinar	Nº de propuestas realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actuaciones recogidas o modificaciones	Por determinar	Nº de actuaciones recogidas o modificadas

1.2. Rehabilitación de edificios patrimoniales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Preservar el patrimonio arquitectónico histórico.
- Diversificar la oferta turística municipal mediante la creación de espacios especializados.
- Centralizar la oferta cultural y artística en equipamientos emblemáticos, fomentando la figura de autores locales y el patrimonio histórico.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña, en colaboración con la Diputación de Badajoz, rehabilita varios edificios de valor patrimonial dotándolos de nuevos usos. Dos antiguas casas solariegas han sido recuperadas: una transformada en hotel rural y la otra convertida en el Centro de Interpretación Tartessos, vinculado al yacimiento de Casas del Turuñuelo, uno de los principales hallazgos arqueológicos del municipio. De forma complementaria, el antiguo cine teatro se rehabilita para convertirse en un edificio cultural que albergará la fundación del pintor local Damián Retamar y reunirá el conjunto de iniciativas vinculadas al patrimonio artístico e histórico de Guareña.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación de la casa solariega destinada a hotel rural (recuperación de la estructura y adaptación a su nuevo uso).
2. Rehabilitación de la casa solariega destinada al Centro de Interpretación Tartessos (recuperación de la estructura y adaptación museográfica).
3. Rehabilitación del antiguo cine teatro como edificio cultural (adecuación de los espacios interiores para albergar la fundación del pintor Damián Retamar y el patrimonio local).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2022-2027		
IMPORTE	693.468,66 €		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO		FÓRMULA
Inversión ejecutada	693.468,66 €		Importe invertido
Elementos instalados	Torreón restaurado y mirador ejecutado (2 elementos principales)	Nº de elementos instalados	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO		FÓRMULA
Visitantes del Centro de Interpretación Tartessos	Incremento de visitas		Nº de visitantes registrados / año

1.3. Vivienda y gestión de suelo municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Recuperar y poner en circulación activos inmobiliarios municipales que actualmente no están prestando servicio a la ciudadanía.
- Incrementar la oferta de vivienda en el municipio.
- Optimizar el suelo urbano disponible para dinamizar el mercado de vivienda, facilitando el acceso a la misma o atrayendo nueva inversión al municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña trabaja en la recuperación de siete viviendas municipales que permanecían cedidas a una entidad gestora. De forma complementaria, el municipio dispone de suelo urbano en el entorno de la antigua caseta municipal, ya desmantelada, donde se valora su destino entre vivienda de protección oficial o venta de parcelas. A esta oferta se suma una nueva calle junto al centro de convalecencia, con diez parcelas de 150 metros cuadrados cada una.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Recuperación de activos inmobiliarios (Resolución y nueva licitación de siete viviendas municipales previamente gestionadas por terceros, ajustando las condiciones a la coyuntura actual).
2. Valoración estratégica de suelos (Análisis para determinar el mejor destino, ya sea vivienda de protección oficial o venta de parcelas, para el solar resultante del desmantelamiento de la antigua caseta municipal).
3. Desarrollo de nuevas unidades residenciales (Habilitación de diez parcelas de 150 metros cuadrados en una zona estratégica junto al centro de convalecencia).
4. Regularización jurídica (Finalización de los procesos de certificación notarial y registro para la comercialización o uso individualizado de las nuevas parcelas).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas.

11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles

PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Viviendas municipales licitadas		7 viviendas	Nº de viviendas municipales licitadas
Parcelas con certificación notarial tramitada		10 parcelas	Nº de parcelas con certificación notarial tramitada
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Disponibilidad suelo urbano en el municipio		Incremento de la oferta disponible	Nº de parcelas disponibles antes y después de la actuación
Disponibilidad de vivienda en el municipio		Incremento de la oferta disponible	Nº de viviendas disponibles antes y después de la actuación

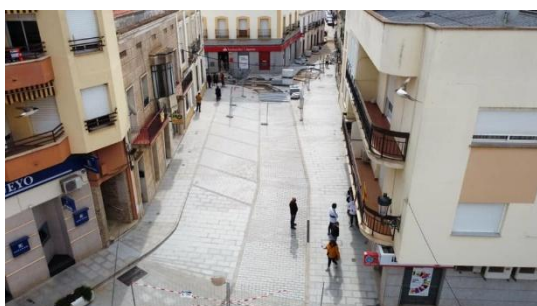
1.4. Plataforma única del casco histórico

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida en el centro histórico mediante la modernización de servicios esenciales.
- Fomentar la movilidad peatonal reduciendo el protagonismo del vehículo privado.
- Poner en valor el patrimonio urbano facilitando recorridos a pie cómodos, seguros y accesibles para toda la población.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña desarrolla un plan director de rehabilitación integral del casco urbano mediante la creación de una plataforma única que ensalce el centro histórico y mejore su accesibilidad. La actuación aprovecha la renovación de las tuberías de fibrocemento, ya deterioradas y con frecuentes pérdidas y reventones de

agua, para canalizar también el cableado de telecomunicaciones y hacer accesible el municipio en un único proceso de obra. El objetivo es priorizar al peatón frente al vehículo en el centro histórico, para lo cual el Ayuntamiento ha elaborado un mapa al estilo Metro-Minuto que indica los tiempos de paseo hasta el centro y la plaza. La actuación se extiende a toda la zona centro, incluyendo la plaza Vieja, la calle Fuente, la calle Espronceda, la calle Don Diego López, la travesía y la calle San Gregorio, la plaza San Gregorio, la calle Malfeito, la calle Juan Durán, la plaza de la Parada y las Lanchas, la calle Castillejo, la calle Santa María, la calle Derecha, la calle Grande, la calle Herrero, la calle Eugenio Frutos, la calle Doctor Lozano, la calle Sal si Puedes, la calle Matasanos, la calle Pajares y la calle Don Manuel Dorado.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación de infraestructuras básicas (Sustitución de tuberías de fibrocemento por nuevas redes y soterramiento del cableado de telecomunicaciones mediante la ejecución de obras aprovechando los planes AEPSA).
2. Creación de plataforma única (Diseño y ejecución de una pavimentación nivelada que elimina barreras arquitectónicas y prioriza el tránsito peatonal en todo el centro histórico).
3. Estrategia de movilidad amable (Elaboración y difusión de un mapa estilo Metro-Minuto que fomenta los recorridos a pie, indicando tiempos de paseo hacia los puntos de interés).
4. Alcance territorial del plan (Intervención extensa que abarca más de 20 vías y plazas emblemáticas, incluyendo la plaza Vieja, calle Fuente, plaza San Gregorio, calle Grande, entre otras).

ÁREA COMPETENCIAL		Infraestructura viaria
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030		
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.	
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	
PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Elementos instalados o repuestos	Elementos asociados a la intervención completados (remates, drenaje, accesos, registros, etc.)	Nº de elementos instalados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
m² pavimentados de las Calles del casco histórico	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m² pavimentados

1.5. Renovación integral de plazas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Revitalizar espacios públicos clave mediante una reforma integral que mejore la funcionalidad y la estética.
- Garantizar la resiliencia de las infraestructuras subterráneas.
- Solucionar problemas de capacidad hidráulica (cuellos de botella) para prevenir inundaciones y optimizar la evacuación de aguas.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña ha ejecutado un proyecto de intervención urbana que combina la sensibilidad por el patrimonio local con la exigencia técnica. Al focalizarse en la plaza San Gregorio y la plaza Vieja, el consistorio aborda el corazón social del municipio, transformando áreas que necesitaban una puesta al día en espacios modernos y plenamente operativos. La obra destaca por su carácter integral: más allá del pavimento y la iluminación, se ha realizado una labor de ingeniería esencial al sustituir una red de saneamiento obsoleta e insuficiente por nuevas conducciones adaptadas al caudal real. Con esta actuación, Guareña logra que sus plazas más representativas sean ahora infraestructuras de vanguardia, seguras y preparadas para los desafíos del futuro.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Intervención urbana integral (Reforma completa de pavimentación, alumbrado público y mobiliario en la plaza San Gregorio y la plaza Vieja).
2. Modernización de redes subterráneas (Sustitución y mejora de tuberías de abastecimiento, saneamiento y canalizaciones de telecomunicaciones).
3. Optimización hidráulica (Corrección técnica de cuellos de botella en la red de saneamiento mediante la sustitución de conducciones de diámetro insuficiente por nuevas tuberías dimensionadas al caudal).
4. Eficiencia operativa (Aprovechamiento de la obra civil para dotar a las plazas de una infraestructura moderna, reduciendo riesgos de averías y mantenimiento futuro).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos.



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2025
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Elementos instalados o repuestos	Elementos urbanos afectados repuestos/instalados	Nº de elementos instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado del saneamiento en las plazas renovadas	Eliminación de cuellos de botella	Nº de incidencias de saneamiento registradas en las plazas / año
Actividades realizadas en la zona rehabilitada	Incremento de mantenimiento de la actividad	Nº de actividades/eventos realizados en la zona por periodo (anual o estacional)

1.6. Mantenimiento de caminos vecinales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener la red de caminos vecinales del municipio en condiciones adecuadas de transitabilidad.
- Disponer de recursos propios de maquinaria para el mantenimiento continuado de los caminos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña apuesta por una gestión directa y eficiente de su extensa red de caminos rurales, reconociendo su importancia crítica para el desarrollo del sector agrario y el acceso a las fincas locales. Al contar con un parque de maquinaria propio (motoniveladora, rulo, tractor con cuba y desbrozadora), el consistorio ha superado el modelo de externalización, que a menudo conlleva retrasos

burocráticos y costes elevados. Esta capacidad de respuesta inmediata permite al equipo de mantenimiento programar actuaciones preventivas y correctivas de forma ágil, asegurando que los caminos se mantengan en óptimas condiciones independientemente de la estacionalidad. Se trata de un modelo de gestión que no solo mejora la infraestructura, sino que refuerza la capacidad operativa del Ayuntamiento como prestador de servicios directos al sector primario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adquisición y mantenimiento de la maquinaria municipal (motoniveladora, rulo compactador, tractor con cuba de riego y desbrozadora).
2. Ejecución del plan de mantenimiento preventivo (actuaciones de nivelación, compactación, desbroce y riego en los caminos del término municipal).
3. Mejora de la operatividad (reducción de los tiempos de respuesta ante incidencias y ahorro de costes).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



9.1: Desarrollar infraestructuras fiables y sostenibles para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Caminos vecinales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Kilómetros con actuación de mantenimiento / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Estado de transitabilidad de los caminos vecinales	Mejora apreciable	% de caminos en buen estado / total caminos inventariados × 100

1.7. Plan de asfaltado viario

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en el tránsito urbano, tanto para vehículos como para peatones.
- Prolongar la vida útil de las infraestructuras viarias mediante un mantenimiento preventivo y correctivo eficaz.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña ha implementado un plan de asfaltado diseñado con una visión de mejora continua. Consciente del desgaste natural que sufren las calles debido al uso diario y al clima. Esta estrategia permite priorizar las zonas que presentan mayor deterioro, asegurando una intervención técnica adecuada y sistemática. Permite transformar gradualmente la calidad de la red viaria, elevando los estándares de movilidad y la estética urbana de todo el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diagnóstico previo del estado del acerado (zonas deterioradas, discontinuidades, pendientes y barreras).
2. Asfaltado y pavimentación de las calles del municipio incluidas en el plan (preparación de la base y extendido de la mezcla asfáltica).
3. Demolición y retirada del pavimento existente en los tramos afectados.
4. Adecuación de bordillos, encuentros con calzada y drenaje superficial si procede.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y todas y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Superficie de acerado mejorada	Por determinar	m ² de acerado ejecutado

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calles del plan en buen estado de transitabilidad	Mejora apreciable	Nº de calles en buen estado / total calles incluidas en el plan × 100



MEDIO AMBIENTE URBANO



2.1. Mejora del ciclo del agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia y fiabilidad de las infraestructuras del ciclo integral del agua, garantizando un servicio de abastecimiento y saneamiento seguro y de calidad.
- Modernizar las instalaciones hidráulicas municipales, favoreciendo una gestión más sostenible de los recursos hídricos y asegurando el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y distribución del agua.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña impulsa un proyecto de modernización de las infraestructuras del ciclo integral del agua con el objetivo de mejorar la eficiencia, fiabilidad y sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento, tratamiento y distribución del agua en el municipio.

Como actuación estratégica, el Ayuntamiento trabaja para hacer realidad la renovación de la estación depuradora de agua potable y residual, una infraestructura clave para garantizar un servicio adaptado a las necesidades actuales y futuras de la población. El proyecto técnico ya se encuentra redactado, constituyendo la base para el desarrollo de esta actuación en las próximas fases.

De forma complementaria, y con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones existentes, el Ayuntamiento acomete actuaciones prioritarias de mejora sobre la red hidráulica, entre las que destaca la sustitución de la tubería que conecta la depuradora con el depósito de expulsión, una conducción que presentaba problemas recurrentes y cuyo estado hacía necesaria su renovación.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo (sustitución prioritaria de la conducción crítica que une la depuradora con el depósito de expulsión para optimizar la eficiencia del transporte de agua).
2. Renovación integral de las instalaciones de depuración (desarrollo y actualización del proyecto técnico para la modernización completa de la estación depuradora de aguas).
3. Optimización operativa del sistema (intervenciones puntuales de alta necesidad para garantizar la continuidad y capacidad del servicio de tratamiento de aguas)

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión del Agua

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la descarga de materiales y productos químicos peligrosos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias en la conducción entre la depuradora y el depósito de expulsión	Tendencia descendente	Nº de averías registradas en la conducción / año
Intervenciones para el adecuado funcionamiento	Por determinar	Nº de intervenciones realizadas para el adecuado funcionamiento

2.2 Gestión de residuos urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar una gestión de residuos responsable y eficiente mediante infraestructuras adecuadas y la separación en origen (quinto contenedor).
- Fomentar la empleabilidad y la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad en los servicios de limpieza viaria.
- Ampliar la capacidad logística del municipio para el tratamiento de residuos mediante la captación de fondos para nuevas infraestructuras.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña apuesta por una gestión de residuos que va más allá de la simple recogida, integrando la sostenibilidad medioambiental con un firme compromiso social. La operatividad del punto limpio de categoría 2, gestionado mediante el consorcio PROMEDIO, constituye el eje central de su estrategia de reciclaje, la cual se verá reforzada si

prosperan las nuevas convocatorias para habilitar puntos limpios adicionales. En el ámbito de la limpieza viaria, el consistorio destaca por un modelo colaborativo ejemplar, al combinar personal propio con entidades especializadas en la integración de personas con discapacidad (como la asociación local e INTEGRALIA), el municipio transforma un servicio básico en una herramienta de inclusión. La implementación del quinto contenedor completa este enfoque, situando a Guareña en la vanguardia de la economía circular y la responsabilidad social.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de infraestructuras de reciclaje (Operación del punto limpio de categoría 2 en coordinación con el consorcio provincial PROMEDIO).
2. Modelo de inclusión sociolaboral (Contratación de servicios de limpieza mediante alianzas con centros especiales de empleo y entidades como INTEGRALIA, priorizando la contratación de personas con discapacidad).
3. Fomento de la economía circular (Implantación y despliegue del quinto contenedor para la recogida selectiva de la fracción orgánica, mejorando las tasas de reciclaje municipal).

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Residuos recogidos	Por determinar	Total de Kg de residuos recogidos
Personas con discapacidad empleadas en los servicios de limpieza	Por determinar	Nº de personas con discapacidad empleadas a través del centro especial de empleo e INTEGRALIA

2.3. Conservación de espacios naturales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Proteger y fomentar la biodiversidad local.
- Mitigar el riesgo de incendios y mejorar la seguridad ambiental mediante la eliminación de vegetación en mal estado.
- Recuperar espacios degradados para convertirlos en entornos de uso público, educativo y asociativo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña ha demostrado una gestión ejemplar del territorio al combinar la protección de una especie emblemática con la regeneración de sus áreas recreativas. La declaración ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves) del casco urbano subraya la importancia ecológica del municipio, pero el consistorio va un paso más allá al intervenir en el entorno del pantano. Gracias a la colaboración con la empresa INQUIBA, se ha ejecutado una limpieza necesaria de un eucalipto envejecido que representaba un riesgo crítico de incendio cerca de un arroyo protegido. La visión del Ayuntamiento es transformar este lugar, actualmente punto de reunión de colectivos tradicionales (pescadores, cazadores y galgueros), en un parque periurbano que recupere la vegetación autóctona tras la retirada de las especies invasoras. Esta "aula de naturaleza" garantiza que el crecimiento del municipio sea compatible con el respeto a su entorno privilegiado.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Conservación de biodiversidad (Preservación del hábitat del cernícalo primilla, eje central de la declaración ZEPA urbana municipal).
2. Gestión de riesgos ambientales (Eliminación de ejemplares secos de eucalipto en el entorno del pantano y arroyo para prevenir incendios, mediante la colaboración público-privada con INQUIBA).
3. Creación de infraestructura verde (Desarrollo del proyecto de un parque periurbano que sustituirá el arbolado retirado por nuevas plantaciones integradas en el entorno del aula de naturaleza).

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de eucaliptal retirada	Por determinar	m² de eucaliptal retirado

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Diversidad de especies	Aumento de especies autóctonas	(Nº de ejemplares de especies autóctonas plantadas / Total de especies presentes)

2.4. Mejora de parques urbanos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Renovar y modernizar los parques existentes.
- Incrementar la superficie de zonas verdes y áreas recreativas del municipio.
- Potenciar el uso de los espacios públicos como centros de convivencia ciudadana.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña apuesta por una estrategia de expansión y consolidación de sus espacios verdes urbanos, consciente de que los parques no son solo elementos ornamentales, sino infraestructuras vitales para la salud física y mental de sus habitantes. La reforma del parque de la avenida de la Constitución responde a una necesidad de mantenimiento y adecuación de uno de los pulmones más

transitados del municipio, garantizando que el mobiliario, la vegetación y los servicios estén en óptimas condiciones. De forma simultánea, la planificación de un nuevo parque adicional permite atender el crecimiento de la demanda de zonas de ocio, ampliando la oferta de áreas de esparcimiento para todas las edades. Con este plan, el consistorio refuerza su compromiso con un modelo de ciudad amable, donde la naturaleza integrada en el entorno urbano juega un papel protagonista.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación del parque de la Avenida de la Constitución (mejora de pavimentos, zonas de juego y elementos de mobiliario urbano).
2. Diseño y desarrollo de un nuevo parque urbano, dotándolo de infraestructuras adecuadas para el ocio familiar y la actividad física.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para infancia y personas mayores.



15.1: Velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Elementos instalados	Por determinar	Nº de elementos instalados
Superficie de zonas verdes creadas (m²)	≥ X m²	m² ejecutados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
M² rehabilitados de espacios verdes urbanos	Por determinar	Total de m² rehabilitados

2.5. Sistemas de eficiencia energética

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la creación de una comunidad energética local para democratizar el acceso a energía limpia entre ciudadanos y entidades municipales.
- Alcanzar la autosuficiencia energética parcial en edificios estratégicos mediante la instalación de paneles fotovoltaicos.
- Reducir el consumo energético global del Ayuntamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña impulsa una estrategia integral de transición energética basada en la generación limpia y la optimización de los servicios municipales. Por un lado, promueve la creación de una comunidad energética local para democratizar el acceso a la energía renovable entre la ciudadanía y las entidades del municipio, apoyándose en instalaciones fotovoltaicas operativas en la Casa de la Cultura (12 kW) y el Centro de Interpretación Tartessos (9 kW), además de la infraestructura existente en el teatro y la previsión de una nueva planta de 15 kW en el colegio

San Gregorio. Esta actuación se complementa con la renovación de carpinterías en edificios clave como el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura para mejorar el aislamiento térmico y reducir la demanda energética. Por otro lado, el municipio aborda la gestión de su alumbrado público bajo un modelo de mejora continua, alcanzando ya el 60% de renovación hacia tecnología LED. Esta modernización del hardware se encuentra reforzada por una ordenanza específica que regula el uso de la luz para restringir la emisión directa hacia el cielo, logrando reducir la factura eléctrica, proteger la biodiversidad local frente a la contaminación lumínica en un entorno de ZEPA urbana y contribuir de forma activa a la lucha contra el cambio climático.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación operativa de (12 kW en Casa de la Cultura y 9 kW en Centro Tartessos, además de la infraestructura existente en el teatro).
2. Instalación de placas fotovoltaicas en el colegio San Gregorio (15 kW).
3. Implementación de la comunidad energética.
4. Renovación de la carpintería de edificios municipales (Ayuntamiento, Casa de la Cultura) para mejorar el aislamiento térmico y reducir la demanda energética.
5. Sustitución gradual de puntos de luz convencionales por tecnología LED.
6. Aplicación de una ordenanza específica que limita la potencia y restringe la emisión lumínica directa hacia el cielo.

7. Mejora del rendimiento lumínico y reducción drástica de la contaminación lumínica, alineando la infraestructura con los estándares de sostenibilidad actuales.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la gestión de los desechos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Potencia fotovoltaica instalada en la Casa de la cultura	12kW	kW de potencia fotovoltaica instalada la Casa de la Cultura
Potencia fotovoltaica instalada en el Centro Tartessos	9kW	kW de potencia fotovoltaica instalada en el Centro Tartessos
Potencia fotovoltaica instalada en el Colegio San Gregorio	15kW	kW de potencia fotovoltaica instalada en el Colegio San Gregorio
Edificios o viviendas adheridos a la comunidad energética	Por determinar	Mº de edificios o viviendas adheridos a la comunidad energética
Luminarias instaladas	Por determinar	Nº de luminarias instaladas
Longitud del tramo iluminado	Por determinar	Metros lineales con alumbrado
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Energía renovable generada para autoconsumo	Por determinar	kWh generados por las instalaciones fotovoltaicas / año
Ahorro económico anual en consumo energético	Por determinar	Coste anual antes - Coste anual después
Reducción del consumo energético del alumbrado público	≥ 30 %	$(\text{Consumo año base} - \text{consumo año actual}) / \text{consumo año base} \times 100$
Porcentaje de alumbrado público renovado a LED	60 % renovado	$\% \text{ de puntos de luz renovados a tecnología LED} / \text{total puntos de luz} \times 100$

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1. Impulso a la movilidad sostenible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover el uso del vehículo eléctrico.
- Aumentar la capacidad de estacionamiento en zonas estratégicas para facilitar la movilidad interna y la accesibilidad.
- Dinamizar la actividad comercial mediante una regulación eficiente de los espacios de aparcamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña fomenta la movilidad eléctrica mediante la instalación de tres puntos de recarga de vehículos: uno en el aparcamiento público, otro a la entrada del municipio junto al CID, financiado por la Diputación de Badajoz, y otros tres destinados específicamente a los vehículos municipales. De forma complementaria, el municipio ha creado

nuevas bolsas de aparcamiento en la calle Estacada, en la calle Santa María, junto a la iglesia, y en la plaza España, ampliando la disponibilidad de plazas para vecinos y visitantes. Estas actuaciones se acompañan de la regulación de los aparcamientos en las zonas comerciales del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de puntos de recarga (punto en aparcamiento público, punto en la entrada del municipio junto al CID).
2. Ampliación del parque de estacionamiento (Creación de nuevas bolsas de aparcamiento en ubicaciones clave: calle Estacada, calle Santa María -junto a la iglesia- y plaza España).
3. Ordenación del tráfico comercial (Regulación del estacionamiento en las zonas comerciales del municipio para favorecer la rotación de vehículos y la actividad económica).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados	6 puntos (3 públicos y 3 municipales)	Nº de puntos de recarga instalados y operativos
Bolsas de aparcamiento habilitadas	3 bolsas (Estacada, Santa María y plaza España)	Nº de nuevas plazas de aparcamiento creadas
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Uso de los puntos de recarga eléctrica	Por determinar	Nº de recargas registradas / mes

3.2 Aumento de la seguridad vial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar trayectos seguros, autónomos y saludables para los estudiantes en sus desplazamientos hacia los centros educativos.
- Aumentar la visibilidad y seguridad de los cruces peatonales mediante la implementación de medidas de refuerzo lumínico y señalética de alta visibilidad.
- Promover una movilidad urbana que priorice al peatón y mejore la convivencia vial en las zonas de mayor tráfico y actividad comercial.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña impulsa un plan integral de mejora de la seguridad vial con el objetivo de incrementar la protección de peatones y conductores, promover una movilidad más segura y favorecer el uso del espacio público en condiciones de mayor accesibilidad y confianza.

Esta estrategia combina diferentes actuaciones orientadas a reforzar la seguridad en los puntos de mayor tránsito y riesgo del municipio. Entre ellas destaca el desarrollo del proyecto de rutas escolares seguras, impulsado con el apoyo de la Diputación de Badajoz, que favorece desplazamientos más seguros para la población escolar. De forma complementaria, el Ayuntamiento actúa sobre los pasos de peatones situados en entornos especialmente sensibles, como las inmediaciones del instituto y las principales zonas comerciales, mejorando sus condiciones de seguridad y visibilidad.

Asimismo, se trabaja en la implantación de medidas específicas de refuerzo de la señalización y de la iluminación en aquellos viales de titularidad autonómica donde resulta necesaria una mayor protección de los peatones. Para ello, el Ayuntamiento coordina con la Junta de Extremadura las autorizaciones necesarias para incorporar iluminación específica y señalización fluorescente en los cruces de mayor intensidad de uso, incrementando su visibilidad y reduciendo el riesgo de accidentes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Implementación de Rutas Escolares Seguras (Diseño de itinerarios y señalización).
2. Mejora de la seguridad en cruces (adecuación de pasos de peatones en carreteras mediante la instalación de luminarias específicas y señalética reflectante fluorescente).

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



3.6: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2024-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En estudio
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Pasos de peatones con mejora de visibilidad ejecutada	Por determinar	Nº de pasos de peatones con mejora de visibilidad ejecutada
Señalética implementada	Por determinar	Nº de señaléticas implementadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidentes de tráfico en los pasos de peatones intervenidos	Tendencia descendente	Nº de incidentes registrados en los pasos intervenidos / año

3.3. Refuerzo de los cuerpos de seguridad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la protección y seguridad de la ciudadanía mediante la coordinación eficaz de todos los servicios.
- Dotar al voluntariado de Protección Civil de recursos técnicos y materiales que aseguren su operatividad en situaciones de emergencia y prevención.
- Modernizar la flota de los servicios de seguridad municipal con criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña mantiene un modelo de seguridad robusto que aprovecha la complementariedad entre los servicios profesionales y el voluntariado especializado. Durante la presente legislatura, la gestión ha puesto especial énfasis en dos pilares: la capacidad de comunicación y la modernización de medios. El refuerzo a Protección Civil permite que la respuesta ante desastres o riesgos sea inmediata y coordinada. A esta capacidad operativa se suma la apuesta por la sostenibilidad en el cuerpo de Policía Local, que ha incorporado un vehículo eléctrico para realizar sus funciones con menor huella de carbono. Con esta estructura, Guareña asegura un despliegue de medios capaz de atender desde la seguridad ciudadana cotidiana hasta la gestión de emergencias complejas en el ámbito rural y urbano.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Dotación tecnológica de Protección Civil (Entrega de sistema de comunicaciones avanzado con emisoras fijas y walkie-talkies para asegurar la coordinación interinstitucional).
2. Equipamiento operativo especializado (Provisión de vestuario para la prevención de incendios y protección individual de los efectivos de emergencia).
3. Modernización de la flota policial (Incorporación de un vehículo con motor eléctrico).
4. Coordinación entre todos los cuerpos de seguridad que atienden al término municipal (policía local, guardia rural, bomberos y voluntarios).

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.5: Reducir significativamente el número de muertes y de personas afectadas por catástrofes.



16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Dotación de equipos de comunicaciones	Por determinar	Nº de emisoras fijas y equipos portátiles/walkies adquiridos
Dotación de equipamiento operativo	Por determinar	Nº de equipos de EPIs y trajes de prevención de incendios

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Intervenciones de Policía Local	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año
Intervenciones de Protección Civil	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año
Intervenciones de servicios de bomberos	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año

3.4. Videovigilancia inteligente

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la seguridad ciudadana mediante el control preventivo y la monitorización de accesos y zonas estratégicas.
- Optimizar la gestión del tráfico y la movilidad urbana mediante datos e imágenes en tiempo real.
- Proteger el patrimonio público frente a actos vandálicos o uso indebido.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña ha dado un paso decisivo hacia la digitalización de la seguridad local mediante el despliegue de una red de cincuenta cámaras inteligentes. Gracias a la financiación obtenida a través del programa Pueblos Inteligentes, el consistorio ha cubierto puntos estratégicos que van desde los accesos al municipio hasta los edificios y

aparcamientos públicos. Esta infraestructura no solo actúa como elemento disuasorio, sino que dota a las fuerzas de seguridad de una herramienta de gestión integrada para supervisar el tráfico, facilitar el control de los tiempos de estacionamiento y reaccionar con agilidad ante cualquier incidente. Con esta inversión, Guareña se posiciona como un referente en la integración de nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad y el orden público en el entorno rural.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Red de vigilancia avanzada (Instalación de cincuenta cámaras inteligentes distribuidas estratégicamente por todo el término municipal).
2. Monitorización integral de accesos al municipio, áreas críticas de tráfico, zonas de control de aparcamiento y edificios.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



16.1: Contribuir a la seguridad ciudadana mediante el adecuado mantenimiento de infraestructuras destinadas a la protección pública.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2026



IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cámaras de videovigilancia inteligente instaladas	50 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia inteligente instaladas
Espacios municipales cubiertos	Zonas vigiladas operativas	Nº de espacios municipales con cobertura
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de actos vandálicos/incidencias	Reducción ≥ 20%	(Nº incidencias post / Nº incidencias pre) × 100
Protección del patrimonio municipal	Disminución de daños	(Nº daños post / Nº daños pre) × 100
Cámaras de videovigilancia inteligente operativas	100%	Nº de cámaras de videovigilancia inteligente operativas

PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Atención social y ayuda a domicilio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso universal a servicios de atención social primaria mediante un equipo profesional estable.
- Fomentar la permanencia de las personas dependientes en su entorno habitual mediante servicios de apoyo integral.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña desarrolla una estrategia integral de bienestar social orientada a asegurar la protección y autonomía de la ciudadanía. La intervención se estructura en dos ejes fundamentales, la gestión técnica de recursos mediante un equipo especializado de trabajadores sociales y la prestación de servicios directos de asistencia, como la ayuda a domicilio, orientada a la

cobertura de necesidades domésticas y al acompañamiento emocional. Esta red de protección se complementa con programas de sensibilización y apoyo comunitario, diseñados para detectar precozmente situaciones de riesgo, fomentar el voluntariado y fortalecer el capital humano. Mediante este modelo, el consistorio integra los recursos municipales con la realidad cotidiana de las personas, garantizando una atención próxima, preventiva y adaptada a las necesidades reales del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (Prestación integral que incluye cuidado personal, tareas domésticas y acompañamiento para personas con necesidades de apoyo).
2. Atención social de proximidad (Enfoque preventivo y cercano para detectar y canalizar las situaciones de vulnerabilidad en el municipio).
3. Implantación de programas de sensibilización y acompañamiento (desarrollo de talleres, campañas informativas y acciones de detección temprana de situaciones de riesgo).
4. Fomento de la participación social (impulso del voluntariado local y actividades de cohesión para la mejora del tejido social y la empatía ciudadana)

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.



10.2: Potenciar la inclusión social de todas las personas.



3.4: Promover la salud mental y el bienestar.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	200.000€
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de solicitudes	Por determinar	Nº de solicitudes registradas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas beneficiarias



4.2. Bienestar de las personas mayores

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención residencial y de día a las personas mayores del municipio.
- Ofrecer alternativas de vivienda tutelada para personas mayores con autonomía.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña cuenta con un modelo de atención a personas mayores que destaca por su versatilidad y su naturaleza de "servicio integral". Al integrar en un mismo complejo una residencia permanente, un centro de día y pisos tutelados, el consistorio es capaz de dar respuesta a las distintas necesidades que presenta el proceso de envejecimiento. Esta

escala de servicios permite una transición fluida: desde el usuario que requiere apoyo puntual durante el día, pasando por el que busca una vivienda adaptada que le proporcione seguridad pero conserve su independencia, hasta la atención completa en la residencia permanente. Es, en esencia, un ecosistema de cuidados que prioriza la dignidad del mayor y facilita la conciliación de las familias.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diversificación de niveles de atención según el grado de dependencia y autonomía del usuario.
2. Promoción de los pisos tutelados como una alternativa intermedia que combate la soledad no deseada y garantiza la seguridad sin institucionalizar prematuramente al mayor.
3. Desarrollo de actividades terapéuticas dirigidas a los usuarios del centro de día.
4. Mantenimiento continuado del Complejo de Atención Integral (Residencia de Mayores, Centro de Día y Pisos Tutelados)

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover el bienestar y prevenir el deterioro funcional mediante servicios de atención domiciliar que favorecen la autonomía y la permanencia en el entorno habitual.



10.2: Potenciar la inclusión social de todas las personas.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de solicitudes	Por determinar	Nª de solicitudes registradas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas usuarias

4.3. Ampliación del Cementerio Municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la disponibilidad de espacios funerarios suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de la población.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras del cementerio municipal, asegurando unas instalaciones funcionales, adecuadas y adaptadas a la prestación de un servicio público esencial.
- Planificar el crecimiento ordenado del cementerio municipal, garantizando una gestión eficiente y sostenible de los servicios funerarios del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña ha implementado una solución estratégica para la gestión del suelo destinado a servicios funerarios. Ante la necesidad de previsión, se ha puesto en marcha un proyecto de ampliación del cementerio municipal que permite el crecimiento controlado hacia terrenos adyacentes. La

primera fase, ya finalizada, marca un hito importante al incorporar más de trescientos nichos nuevos, resolviendo las necesidades inmediatas y sentando las bases para el crecimiento futuro. Esta actuación no solo se traduce en una mejora física del recinto, sino que refleja un compromiso de la administración local por garantizar la previsión de servicios esenciales, evitando situaciones de carencia de espacio y proporcionando tranquilidad a las familias del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Extensión del recinto funerario mediante la integración de terrenos colindantes, asegurando el orden y la coherencia del diseño.
2. Creación de más de 300 nuevas unidades de enterramiento para satisfacer la demanda poblacional.

ÁREA COMPETENCIAL

Actividades funerarias

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

11.7: Proporcionar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Nichos construidos en la ampliación	Más de 300 nichos previstos	Nº de nichos construidos en la ampliación
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Disponibilidad de nichos en el cementerio municipal	Incremento de capacidad	Nº de nichos disponibles antes y después de la ampliación



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Cuidado de la infancia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar los servicios municipales dirigidos a la infancia y a las familias, ampliando la oferta de espacios educativos, lúdicos y de atención a los menores.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral mediante la creación y mejora de recursos municipales que respondan a las necesidades de las familias del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña apuesta por la creación de infraestructuras que facilitan el desarrollo de la infancia. Por un lado, la puesta en marcha de la Ludoteca municipal, que ha requerido la rehabilitación de un espacio específico y la contratación de tres profesionales, constituye un nuevo punto de encuentro para el ocio saludable de los menores. Por otro, la ampliación de la Escuela Infantil mediante una quinta unidad permite absorber una mayor demanda de escolarización temprana. Ambos proyectos se han ejecutado con fondos propios, demostrando el firme compromiso del consistorio con la educación y la conciliación como ejes de la calidad de vida en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Creación de la Ludoteca Municipal (Rehabilitación de un espacio dedicado al ocio educativo, dotado de mobiliario y personal específico para su funcionamiento).
2. Creación de una quinta unidad en la Escuela Infantil Municipal para aumentar la ratio de atención.

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2026
IMPORTE	90.000 € (Ludoteca)
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personal contratado para la Ludoteca	3 personas	Nº de personas contratadas para la Ludoteca
Unidades de la escuela infantil en funcionamiento	5 unidades	Nº de unidades de la escuela infantil en funcionamiento

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Niños y niñas atendidos en la Ludoteca y la escuela infantil	Tendencia al alza	Nº de niños y niñas atendidos / año

5.2. Impulso a la formación y a la cultura

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer el acceso de la ciudadanía a una oferta estable de formación, cultura y aprendizaje permanente adaptada a todas las edades.
- Impulsar el desarrollo cultural, artístico y educativo del municipio mediante el fortalecimiento de los equipamientos y programas municipales dedicados a la lectura, la música y la formación continua.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña impulsa una estrategia de promoción de la formación y la cultura orientada a facilitar el acceso de la ciudadanía al conocimiento, fomentar la creatividad y ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de todas las etapas de la vida.

Esta estrategia se articula a través de tres líneas de actuación complementarias. En primer lugar, el Ayuntamiento refuerza los servicios de promoción de la lectura mediante la integración de la Biblioteca Municipal, la Ludoteca y el espacio Nubeteca, configurando un servicio que combina la lectura tradicional con los nuevos recursos digitales y ofrece actividades adaptadas a diferentes grupos de edad.

En segundo lugar, apuesta por la formación artística mediante el impulso de la Escuela Municipal de Música, que ha ampliado y diversificado su oferta educativa con la incorporación de nuevas especialidades como piano, guitarra y viento madera, respondiendo a la creciente demanda de formación musical existente en el municipio.

Finalmente, la Universidad Popular completa esta oferta con una programación estable de actividades formativas, culturales y de participación ciudadana dirigida a personas de todas las edades, consolidándose como uno de los principales espacios de aprendizaje permanente, dinamización social y acceso a la cultura.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión Bibliotecaria Híbrida (Mantenimiento de recursos de lectura física y digital mediante la sinergia entre la Biblioteca municipal y la plataforma Nubeteca).
2. Relanzamiento de la Escuela Municipal de Música (Reestructuración académica con la apertura de tres nuevas especialidades: piano, guitarra y viento madera).
3. Oferta educativa transversal (Programación continuada a través de la Universidad Popular, abarcando actividades para todas las edades y perfiles ciudadanos).
4. Potenciación de espacios (Coordinación de los equipamientos culturales para optimizar la oferta formativa y de ocio del municipio).

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.3: Garantizar el acceso igualitario a la formación permanente y la cultura.

4.6: Asegurar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos tengan competencias de lectura y aritmética.

PERODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes para la escuela de Música	Por determinar	Nº de solicitudes para la escuela de Música
Ejemplares disponibles en la Nubeteca	Por determinar	Nº de ejemplares disponibles en la Nubeteca

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la Biblioteca	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
Usuarios de la Nubeteca	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
Usuarios de la Universidad Popular	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año

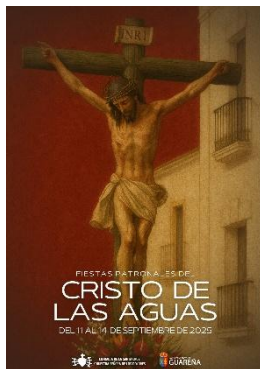
5.3. Dinamización de actividades festivas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la dinamización cultural, festiva y social del municipio.
- Preservar y poner en valor las tradiciones, el patrimonio cultural y la identidad local, favoreciendo su transmisión y difusión entre la población y los visitantes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña desarrolla un programa anual de actividades festivas y culturales orientado a la dinamización del municipio y la proyección de su identidad local. Este calendario integra eventos de carácter tradicional, como la Feria de Mayo, las Ferias y Fiestas de Agosto y las Fiestas Patronales del Cristo de las Aguas, con iniciativas de relevancia social y deportiva que refuerzan el atractivo turístico de la localidad. Entre estas propuestas destaca el Festival Guoman (música y cultura), el Festival de Teatro "Escénicas", el Festival de Danza y Folklore "Los Piporros" y la celebración del Rally de la Aceituna, evento que vincula la cultura del territorio con la promoción del sector agrícola. Esta oferta diversificada consolida a Guareña como punto de encuentro cultural y deportivo en la comarca de Vegas Altas.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Festivales Guoman, Teatro, Folklore (montaje técnico de escenarios, torres de sonido e iluminación profesional).
2. Gestión de las Fiestas de San Isidro (programación de actividades culturales y lúdicas durante la primera quincena de mayo).
3. Organización de la Feria y Fiestas de Agosto (desarrollo del calendario de eventos a finales de agosto, incluyendo la programación de conciertos y verbenas en la caseta municipal, torneos deportivos sectoriales, actividades de ocio infantil y juvenil, y la coordinación de los actos institucionales y de convivencia en el ferial).
4. Realización de las Fiestas Patronales del Cristo de las Aguas (coordinación de los actos religiosos y lúdicos vinculados a la festividad patronal).
5. Eventos en la Calle como el Rally de la Aceituna o San Isidro (gestión de tráfico y señalética, cortes y desvíos, para proteger a los participantes., además se facilita el mobiliario urbano como carpas, mesas y sillas necesario para las actividades de convivencia al aire libre).
6. Procesiones y Actos Religiosos (se realiza la adecuación de itinerarios, lo que incluye la retirada temporal de mobiliario urbano, limpieza intensiva previa del recorrido y coordinación policial para garantizar el paso seguro de las comitivas).

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos festivos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos festivos organizados / año
Importe municipal destinado a actividades culturales	Por determinar	Importe total invertido en las actividades
Importe municipal destinado a actividades festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Número de colectivos locales implicados	Por determinar	Nº de asociaciones y colectivos participantes

5.4. Igualdad y prevención de la violencia de género

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Prevenir y combatir la violencia de género mediante el desarrollo de actuaciones de protección, sensibilización, coordinación institucional y atención especializada a las víctimas.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, impulsando acciones de información, formación y acompañamiento.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña aborda la violencia de género y la igualdad desde una doble vertiente, la operativa y la asistencial. En el plano de la seguridad, la adhesión al sistema VioGén permite a la Policía Local trabajar en red con los cuerpos estatales, asegurando un seguimiento técnico y constante de las víctimas. Este esfuerzo se complementa con una labor preventiva y de acompañamiento a través de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana. Este recurso mancomunado es vital, ya que permite ofrecer a la ciudadanía de Guareña servicios especializados, tales como atención individualizada, formación en conciliación y dinamización del tejido asociativo femenino, garantizando un servicio robusto y profesional.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación de la Policía Local con la Policía Nacional a través del sistema VioGén (seguimiento y protección de las víctimas de violencia de género).
2. Acceso al servicio de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Guadiana (atención individualizada a víctimas y profesionales).
3. Desarrollo de acciones grupales de formación y sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género.
4. Programación de actividades de corresponsabilidad, conciliación y salud de las mujeres a través de la Mancomunidad.
5. Realización de actividades conmemorativas del 8 de marzo (ejecución de programas de sensibilización, actos institucionales y talleres formativos sobre igualdad y empoderamiento).
6. Desarrollo del programa de acciones del 25 de noviembre (implementación de campañas de concienciación contra la violencia de género y actos de repulsa institucional).

ÁREA COMPETENCIAL

Igualdad



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo.

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Casos de violencia de género seguidos a través del sistema VioGén	Por determinar	Nº de casos activos seguidos a través de VioGén
Acciones de formación y sensibilización en igualdad realizadas	Por determinar	Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas atendidas por la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	Por determinar	Nº de personas atendidas por la Oficina de Igualdad / año

DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1. Dinamización del comercio local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Impulsar la actividad económica del municipio mediante el fomento del consumo en el comercio de proximidad y el apoyo al tejido empresarial local.
- Incrementar la competitividad y la capacidad de crecimiento de los establecimientos comerciales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña, con el apoyo de la Diputación de Badajoz, despliega una estrategia de reactivación comercial centrada en el beneficio mutuo entre el consumidor y el comerciante. Mediante campañas periódicas, el consistorio emite bonos descuento que actúan como un incentivo directo para activar las ventas. El programa está diseñado para ser ágil, por cada compra igual o superior a treinta euros, el cliente obtiene una rebaja de diez euros. Esta medida no solo impulsa el volumen de negocio de los comercios adheridos, sino que también fideliza a la clientela local. La Agencia de Empleo y Desarrollo Local actúa como ventanilla única, ofreciendo el soporte técnico necesario para que los negocios puedan gestionar estas ayudas de forma sencilla y eficiente.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción de los requisitos de participación, límites de gasto y normativa técnica de la 8ª edición de la campaña.
2. Identificación y adhesión de los 28 establecimientos comerciales participantes en la edición 2026.
3. Difusión del programa a través de las redes sociales institucionales y medios digitales para informar a la ciudadanía.
4. Activación del sistema de bonos descuento de 10 euros por cada compra igual o superior a 30 euros.
5. Verificación de los bonos redimidos y liquidación económica con los 28 establecimientos adheridos al finalizar la campaña.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo y el emprendimiento.



11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2022-2027
IMPORTE	108.266 € (58.000 € cofinanciados por la Diputación de Badajoz)
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Bonos descuento entregados a la ciudadanía	Por determinar	Nº de bonos descuento entregados / campaña
Comercios adheridos a la campaña	Por determinar	Nº de comercios adheridos a la campaña

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Compras realizadas con bono descuento en el comercio local	Por determinar	Importe total de compras acogidas a la campaña

6.2. Fomento del empleo local

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer la inserción laboral de la población joven del municipio, facilitando oportunidades de acceso al empleo y la adquisición de experiencia profesional.
- Reforzar los servicios municipales mediante la incorporación temporal de jóvenes.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña, a través de su área de personal, ha puesto en marcha la bolsa de trabajo "Empleo Joven Guareña", dirigida a jóvenes empadronados en el municipio de entre 16 y 30 años que se encuentren en situación de desempleo y dispongan al menos del título de Educación Secundaria Obligatoria. Esta iniciativa permite realizar contrataciones temporales en áreas como

actividades culturales, deportivas, festejos o turismo, reforzando estos servicios municipales en periodos de mayor demanda y ofreciendo a los jóvenes una primera experiencia laboral remunerada según el Salario Mínimo Interprofesional.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Publicación de las bases de la convocatoria de "Empleo Joven Guareña"
2. Selección y contratación de los jóvenes que reúnen los requisitos de las bases.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.6: Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Solicitudes registradas para la bolsa "Empleo Joven Guareña"	Por determinar	Nº de solicitudes registradas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Jóvenes contratados desde la bolsa "Empleo Joven Guareña"	Por determinar	Nº de jóvenes contratados

6.3. Promoción turística

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Poner en valor el patrimonio arqueológico y cultural de Guareña como elemento diferenciador para el desarrollo turístico y la promoción de la identidad local.
- Impulsar un modelo de turismo sostenible y especializado que diversifique la oferta turística del municipio mediante la valorización de sus recursos patrimoniales y agroalimentarios.
- Favorecer el desarrollo económico local promoviendo la colaboración con el sector turístico y empresarial para generar nuevas oportunidades vinculadas al patrimonio, la cultura y el oleoturismo.

DESCRIPCIÓN



Guareña pone en valor su patrimonio arqueológico, en torno al yacimiento de Casas del Turuñuelo, calificado como uno de los mayores descubrimientos arqueológicos de España en lo que va de siglo, y su Centro de Interpretación Tartessos, como elementos de atracción turística del municipio. De forma complementaria, el municipio participa en el proyecto Oleoturismo España, impulsado por la Asociación Española de

Municipios del Olivo (AEMO) y diversas diputaciones provinciales, que ha celebrado en el CID de Guareña sesiones de sensibilización y capacitación dirigidas a empresas turísticas y almazaras interesadas en incorporarse a este club de producto turístico especializado en la cultura del aceite de oliva virgen extra.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adecuación y mantenimiento de las instalaciones del Centro de Interpretación Tartessos en la Plaza de San Gregorio.
2. Organización de visitas guiadas y programas educativos para la divulgación del legado del yacimiento de Casas del Turuñuelo.
3. Gestión de los horarios de apertura, control de aforos y atención directa al público visitante.
4. Coordinación de actividades culturales, talleres didácticos y conferencias temáticas sobre la cultura tartésica.
5. Ejecución de sesiones de sensibilización y capacitación técnica para las empresas turísticas y almazaras del municipio sobre oleoturismo.
6. Desarrollo de jornadas de formación para la certificación y adhesión de negocios locales al club de producto Oleoturismo España.
7. Promoción y comercialización de experiencias locales de oleoturismo en los canales de difusión municipal.



8. Colaboración técnica con la Asociación Española de Municipios del Olivo y la Diputación de Badajoz para la creación de rutas y productos turísticos.

ÁREA COMPETENCIAL**Turismo****VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030**

8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



11.4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Sesiones de sensibilización de Oleoturismo España celebradas en Guareña	Por determinar	Nº de sesiones celebradas en el municipio
Empresas locales adheridas al Club de Producto Oleoturismo en España	Por determinar	Nº de empresas locales adheridas al club

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitantes del Centro de Interpretación Tartessos y del yacimiento	Por determinar	Nº de visitantes registrados / año



7.1 Digitalización y herramientas de comunicación

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar el equipamiento informático destinado a la formación municipal para garantizar herramientas actualizadas a la ciudadanía.
- Reforzar la infraestructura de telecomunicaciones del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña articula su proceso de transformación digital a través de un plan integral de modernización tecnológica diseñado para fortalecer la infraestructura de datos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. La estrategia se fundamenta en dos ejes de actuación, la dotación y actualización permanente

de los recursos de hardware en los centros formativos municipales, y el despliegue de una infraestructura de red troncal en anillo. Esta topología de red asegura la alta disponibilidad, la redundancia de datos y la interconexión estable entre los diferentes servicios administrativos, garantizando así la ciberseguridad y una mayor velocidad en la transmisión de información interna. Esta modernización constituye la base tecnológica necesaria para el desarrollo de la administración electrónica y la optimización de los flujos de trabajo municipales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación de equipos formativos (Adquisición de un total de quince nuevos ordenadores para la zona de formación municipal, financiada mediante fondos propios y ayudas externas).
2. Análisis de puntos de acceso, nodos de red y requerimientos de ancho de banda.
3. Instalación del cableado de fibra óptica y canalizaciones para la interconexión redundante.
4. Configuración técnica de los equipos de red.
5. Certificación y puesta en marcha de la infraestructura.

ÁREA COMPETENCIAL

Administración electrónica

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2024-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Equipos informáticos renovados	15 equipos (subvención Diputación) + adicionales con fondos propios	Nº de equipos informáticos renovados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de incidencias técnicas	Tendencia descendente	$\left(\frac{\text{Nº incidencias año anterior} - \text{Nº incidencias año actual}}{\text{Nº incidencias año anterior}} \right) \times 100$

7.2. Transparencia y comunicación institucional

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la transparencia institucional y el acceso a la información pública.
- Mantener canales de comunicación directos y diversificados con la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña dispone de un Portal de Transparencia que facilita a la ciudadanía el acceso a la información pública municipal. Esta herramienta se complementa con una estrategia de comunicación diversificada que incluye la web municipal, las redes sociales (Facebook, Instagram, X y YouTube), listas de difusión por WhatsApp y Telegram, y el bando municipal,

contando además con una sala de prensa propia que refuerza la capacidad institucional de información a la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión del Portal de Transparencia (publicación continua de datos y documentos requeridos por la normativa vigente).
2. Gestión de redes sociales y canales digitales (difusión de actualidad municipal e interacción directa con la ciudadanía a través de Facebook, Instagram, X y YouTube).
3. Distribución de información y avisos (envío directo de noticias de última hora y bandos municipales mediante listas de difusión por WhatsApp y Telegram).
4. Realización de ruedas de prensa para la comunicación institucional (elaboración y envío de notas de prensa para su difusión en medios de comunicación).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Publicaciones en el portal de transparencia	Por determinar	Nº de datos publicado en el portal de transparencia
Alcanzado de transparencia en Dyntra	100%	% alcanzado de transparencia en Dyntra
Publicaciones en la red social Instagram	Por determinar	Nº de publicaciones en Instragam
Publicaciones en la red social Facebook	Por determinar	Nº de publicaciones en Facebook
Publicaciones en Youtube	Por determinar	Nº de vídeos subidos a Youtube
Bandos emitidos	Por determinar	Nº de bandos emitidos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas al portal de transparencia	Por determinar	Nº de visitas al portal de transparencia
Seguidores en Instragam	Tendencia creciente	Nº de seguidores en Instragam
Seguidores en Facebook	Tendencia creciente	Nº de seguidores en Facebook
Suscriptores en Youtube	Tendencia creciente	Nº de suscritos en Youtube
Visitas a la web municipal	Tendencia creciente	Nº de visitas a la web municipal
Miembros del canal de Whatsapp	Tendencia creciente	Nº de nuevos miembros al canal de Whatsapp

7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fortalecer el tejido asociativo del municipio mediante el apoyo económico, organizativo y logístico.
- Favorecer la participación ciudadana y la cohesión social.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña reconoce a las asociaciones como los motores de la dinamización social en la localidad. El modelo de gestión municipal se asienta sobre dos pilares. Primero, el apoyo financiero directo mediante subvenciones nominativas o de concurrencia, como la otorgada a entidades específicas como a la Asociación Local de Galgueros. Segundo, la gestión de infraestructuras ante la escasez de espacios físicos permanentes, el Ayuntamiento prioriza la cesión de locales a

asociaciones sin ánimo de lucro que presentan un marcado carácter social (como Adiscagua o asociaciones culturales) y establece un sistema de reserva para facilitar instalaciones de manera puntual al resto del tejido asociativo, permitiendo que todas las entidades puedan desarrollar sus actividades de manera rotatoria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión de ayudas económicas al tejido asociativo del municipio.
2. Cesión de espacios y locales (Gestión de una lista de espera para el uso permanente de sedes y habilitación de locales para reuniones puntuales bajo solicitud previa).
3. Impulso de sinergias con colectivos de reciente creación para la puesta en marcha de actividades de sensibilización y formación en el municipio.
4. Gestión de infraestructuras compartidas (Uso de centros municipales, como el Centro Sociocultural San Ginés, para actividades de las distintas asociaciones locales bajo un sistema de turnos).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.



8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ayudas económicas concebidas		Por determinar	Nº de ayudas económicas concebidas
Cesiones de espacios y recursos municipales		≥ nº anual	Nº cesiones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE		VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento		≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias

7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña mantiene una relación de cooperación activa con distintas administraciones públicas y entidades supramunicipales, a través de convenios, acuerdos y fórmulas de colaboración que permiten reforzar la prestación de servicios, mejorar la eficiencia en la gestión y ampliar el alcance de las políticas municipales.

Entre estas alianzas destacan las establecidas con la Diputación Provincial de Badajoz, la Junta de Extremadura, el Consorcio PROMEDIO, organismos de cuenca como la Confederación Hidrográfica, así como la participación en programas provinciales y autonómicos de apoyo técnico, social, ambiental y económico.

Estas relaciones institucionales constituyen un elemento clave del modelo de gobernanza local, permitiendo al municipio acceder a recursos especializados, financiación y programas de apoyo que contribuyen directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios de colaboración con la Diputación de Badajoz para asistencia técnica, económica y planificación estratégica.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo rural.
3. Integración en consorcios y entidades supramunicipales, como PROMEDIO, para la gestión de servicios ambientales y básicos.
4. Colaboración con organismos sectoriales, como la Confederación Hidrográfica, para la gestión del ciclo del agua y recursos naturales.

5. Participación en la Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana y en el Grupo de Acción Local ADEVAG que impulsan proyectos de cooperación intermunicipal, desarrollo rural y acceso a financiación europea (LEADER).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



Unión
Europea

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente

7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Guareña inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.

4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026 - 2030
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados

6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Guareña** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.



El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Guareña, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Guareña garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Guareña reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.

Esta estrategia de comunicación garantiza que el proceso de implementación de la Agenda 2030 sea **visible, participativo y compartido** por toda la comunidad.

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Guareña garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción



sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Guareña garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Guareña

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.

	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
	Turismo	Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Guareña

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				4.1. Atención social y ayuda a domicilio			
	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
			3.2 Aumento de la seguridad vial	4.1. Atención social y ayuda a domicilio 4.2. Bienestar de las personas mayores			
					5.1. Cuidado de la infancia 5.2. Impulso a la formación y a la cultura		
					5.4. Igualdad y prevención de la violencia de género		
	1.4. Plataforma única del casco histórico	2.1. Mejora del ciclo del agua					

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	1.5. Renovación integral de plazas						
		2.5. Sistemas de eficiencia energética					
	1.2. Rehabilitación de edificios patrimoniales	2.2 Gestión de residuos urbanos			5.3. Dinamización de actividades festivas	6.1. Dinamización del comercio local 6.2. Fomento del empleo local 6.3. Promoción turística	7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo
	1.6. Mantenimiento de caminos vecinales						7.1 Digitalización y herramientas de comunicación
				4.1. Atención social y ayuda a domicilio 4.2. Bienestar de las personas mayores			
	1.1 Planeamiento urbanístico general (PGOU) 1.2. Rehabilitación de edificios patrimoniales	2.4. Mejora de parques urbanos 2.5. Sistemas de eficiencia energética	3.1. Impulso a la movilidad sostenible 3.2 Aumento de la seguridad vial 3.3. Refuerzo de los cuerpos de seguridad	4.3. Ampliación del Cementerio Municipal	5.3. Dinamización de actividades festivas	6.1. Dinamización del comercio local 6.3. Promoción turística	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	1.3. Vivienda y gestión de suelo municipal 1.4. Plataforma única del casco histórico 1.5. Renovación integral de plazas 1.7. Plan de asfaltado viario		3.4. Videovigilancia inteligente				
		2.2 Gestión de residuos urbanos					
	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
	1.6. Mantenimiento de caminos vecinales	2.3. Conservación de espacios naturales 2.4. Mejora de parques urbanos					



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			3.3. Refuerzo de los cuerpos de seguridad 3.4. Videovigilancia inteligente				7.2. Transparencia y comunicación institucional 7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo 7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal 7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Planeamiento urbanístico general (PGOU)	Ejecución	Propuestas realizadas en el periodo de exposición pública	Por determinar	Nº de propuestas realizadas
		Impacto	Actuaciones recogidas o modificaciones	Por determinar	Nº de actuaciones recogidas o modificadas
	1.2. Rehabilitación de edificios patrimoniales	Ejecución	Inversión ejecutada	693.468,66 €	Importe invertido
		Ejecución	Elementos instalados	Torreón restaurado y mirador ejecutado (2 elementos principales)	Nº de elementos Instalados
		Impacto	Visitantes del Centro de Interpretación Tartessos	Incremento de visitas	Nº de visitantes registrados / año
	1.3. Vivienda y gestión de suelo municipal	Ejecución	Viviendas municipales licitadas	7 viviendas	Nº de viviendas municipales licitadas
		Ejecución	Parcelas con certificación notarial tramitada	10 parcelas	Nº de parcelas con certificación notarial tramitada
		Impacto	Disponibilidad suelo urbano en el municipio	Incremento de la oferta disponible	Nº de parcelas disponibles antes y después de la actuación
		Impacto	Disponibilidad de vivienda en el municipio	Incremento de la oferta disponible	Nº de viviendas disponibles antes y después de la actuación
	1.4. Plataforma única del casco histórico	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Elementos instalados o repuestos	Elementos asociados a la intervención completados (remates, drenaje, accesos, registros, etc.)	Nº de elementos instalados



		Impacto	m ² pavimentados de las Calles del casco histórico	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m ² pavimentados
	1.5. Renovación integral de plazas	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Elementos instalados o repuestos	Elementos urbanos afectados repuestos/instalados	Nº de elementos instalados
		Impacto	Estado del saneamiento en las plazas renovadas	Eliminación de cuellos de botella	Nº de incidencias de saneamiento registradas en las plazas / año
		Impacto	Actividades realizadas en la zona rehabilitada	Incremento o mantenimiento de la actividad	Nº de actividades/eventos realizados en la zona por periodo (anual o estacional)
	1.6. Mantenimiento de caminos vecinales	Ejecución	Caminos vecinales con actuaciones de mantenimiento	Por determinar	Kilómetros con actuación de mantenimiento / año
		Impacto	Estado de transitabilidad de los caminos vecinales	Mejora apreciable	% de caminos en buen estado / total caminos inventariados × 100
	1.7. Plan de asfaltado viario	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Superficie de acerado mejorada	Por determinar	m ² de acerado ejecutado
		Impacto	Calles del plan en buen estado de transitabilidad	Mejora apreciable	Nº de calles en buen estado / total calles incluidas en el plan × 100
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Mejora del ciclo del agua	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Incidencias en la conducción entre la depuradora y el depósito de expulsión	Tendencia descendente	Nº de averías registradas en la conducción / año
		Impacto	Intervenciones para el adecuado funcionamiento	Por determinar	Nº de intervenciones realizadas para el adecuado funcionamiento



	2.2 Gestión de residuos urbanos	Ejecución	Contenedores de recogida selectiva instalados	Por determinar	Nº de contenedores instalados
		Impacto	Residuos recogidos	Por determinar	Total de Kg de residuos recogidos
		Impacto	Personas con discapacidad empleadas en los servicios de limpieza	Por determinar	Nº de personas con discapacidad empleadas a través del centro especial de empleo e INTEGRALIA
	2.3. Conservación de espacios naturales	Ejecución	Superficie de eucaliptal retirada	Por determinar	m² de eucaliptal retirado
		Impacto	Diversidad de especies	Aumento de especies autóctonas	(Nº de ejemplares de especies autóctonas plantadas / Total de especies presentes)
	2.4. Mejora de parques urbanos	Ejecución	Elementos instalados	Por determinar	Nº de elementos instalados
		Ejecución	Superficie de zonas verdes creadas (m²)	≥ X m²	m² ejecutados
		Impacto	M² rehabilitados de espacios verdes urbanos	Por determinar	Total de m² rehabilitados
	2.5. Sistemas de eficiencia energética	Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada en la Casa de la cultura	12kW	kW de potencia fotovoltaica instalada la Casa de la Cultura
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada en el Centro Tartessos	9kW	kW de potencia fotovoltaica instalada en el Centro Tartessos
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada en el Colegio San Gregorio	15kW	kW de potencia fotovoltaica instalada en el Colegio San Gregorio
		Ejecución	Edificios o viviendas adheridos a la comunidad energética	Por determinar	Mº de edificios o viviendas adheridos a la comunidad energética
		Ejecución	Luminarias instaladas	Por determinar	Nº de luminarias instaladas



		Ejecución	Longitud del tramo iluminado	Por determinar	Metros lineales con alumbrado
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Energía renovable generada para autoconsumo	Por determinar	kWh generados por las instalaciones fotovoltaicas / año
		Impacto	Ahorro económico anual en consumo energético	Por determinar	Coste anual antes – Coste anual después
		Impacto	Reducción del consumo energético del alumbrado público	≥ 30 %	(Consumo año base - consumo año actual) / consumo año base × 100
		Impacto	Porcentaje de alumbrado público renovado a LED	60 % renovado	% de puntos de luz renovados a tecnología LED / total puntos de luz × 100
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1. Impulso a la movilidad sostenible	Ejecución	Puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados	6 puntos (3 públicos y 3 municipales)	Nº de puntos de recarga instalados y operativos
		Ejecución	Bolsas de aparcamiento habilitadas	3 bolsas (Estacada, Santa María y plaza España)	Nº de nuevas plazas de aparcamiento creadas
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Uso de los puntos de recarga eléctrica	Por determinar	Nº de recargas registradas / mes
	3.2 Aumento de la seguridad vial	Ejecución	Pasos de peatones con mejora de visibilidad ejecutada	Por determinar	Nº de pasos de peatones con mejora de visibilidad ejecutada
		Ejecución	Señalética implementada	Por determinar	Nº de señaléticas implementadas
		Impacto	Incidentes de tráfico en los pasos de peatones intervenidos	Tendencia descendente	Nº de incidentes registrados en los pasos intervenidos / año
		Ejecución	Dotación de equipos de comunicaciones	Por determinar	Nº de emisoras fijas y equipos portátiles/walkies adquiridos



	3.3. Refuerzo de los cuerpos de seguridad	Ejecución	Dotación de equipamiento operativo	Por determinar	Nº de equipos de EPIs y trajes de prevención de incendios
		Impacto	Intervenciones de Policía Local	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año
		Impacto	Intervenciones de Protección Civil	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año
		Impacto	Intervenciones de servicios de bomberos	Por determinar	Nº total de servicios/intervenciones registradas al año
	3.4. Videovigilancia inteligente	Ejecución	Cámaras de videovigilancia inteligente instaladas	50 cámaras	Nº de cámaras de videovigilancia inteligente instaladas
		Ejecución	Espacios municipales cubiertos	Zonas vigiladas operativas	Nº de espacios municipales con cobertura
		Impacto	Reducción de actos vandálicos/incidencias	Reducción $\geq 20\%$	$(\text{Nº incidencias post} / \text{Nº incidencias pre}) \times 100$
		Impacto	Protección del patrimonio municipal	Disminución de daños	$(\text{Nº daños post} / \text{Nº daños pre}) \times 100$
		Impacto	Cámaras de videovigilancia inteligente operativas	100%	Nº de cámaras de videovigilancia inteligente operativas
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Atención social y ayuda a domicilio	Ejecución	Nº de solicitudes	Por determinar	Nº de solicitudes registradas
		Impacto	Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas beneficiarias
		Ejecución	Nº de solicitudes	Por determinar	Nº de solicitudes registradas



	4.2. Bienestar de las personas mayores	Impacto	Personas usuarias atendidas por el servicio	Por determinar	Nº de personas usuarias
	4.3. Ampliación del Cementerio Municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Nichos construidos en la ampliación	Más de 300 nichos previstos	Nº de nichos construidos en la ampliación
		Impacto	Disponibilidad de nichos en el cementerio municipal	Incremento de capacidad	Nº de nichos disponibles antes y después de la ampliación
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Cuidado de la infancia	Ejecución	Personal contratado para la Ludoteca	3 personas	Nº de personas contratadas para la Ludoteca
		Ejecución	Unidades de la escuela infantil en funcionamiento	5 unidades	Nº de unidades de la escuela infantil en funcionamiento
		Impacto	Niños y niñas atendidos en la Ludoteca y la escuela infantil	Tendencia al alza	Nº de niños y niñas atendidos / año
	5.2. Impulso a la formación y a la cultura	Ejecución	Solicitudes para la escuela de Música	Por determinar	Nº de solicitudes para la escuela de Música
		Ejecución	Ejemplares disponibles en la Nuboteca	Por determinar	Nº de ejemplares disponibles en la Nuboteca
		Impacto	Usuarios de la Biblioteca	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
		Impacto	Usuarios de la Nuboteca	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
		Impacto	Usuarios de la Universidad Popular	Por determinar	Nº de usuarios registrados / año
	5.3. Dinamización de actividades festivas	Ejecución	Eventos festivos organizados al año	Por determinar	Nº de eventos festivos organizados / año
		Ejecución	Importe municipal destinado a actividades culturales	Por determinar	Importe total invertido en las actividades



		Ejecución	Importe municipal destinado a actividades festivas	Por determinar	Importe total invertido en las actividades
		Impacto	Número de colectivos locales implicados	Por determinar	Nº de asociaciones y colectivos participantes
	5.4. Igualdad y prevención de la violencia de género	Ejecución	Casos de violencia de género seguidos a través del sistema VioGén	Por determinar	Nº de casos activos seguidos a través de VioGén
		Ejecución	Acciones de formación y sensibilización en igualdad realizadas	Por determinar	Nº de acciones de formación y sensibilización realizadas
		Impacto	Personas atendidas por la Oficina de Igualdad y Violencia de Género	Por determinar	Nº de personas atendidas por la Oficina de Igualdad / año
	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Ejecución	Bonos descuento entregados a la ciudadanía	Por determinar	Nº de bonos descuento entregados / campaña
		6.1. Dinamización del comercio local	Ejecución	Comercios adheridos a la campaña	Nº de comercios adheridos a la campaña
			Impacto	Compras realizadas con bono descuento en el comercio local	Importe total de compras acogidas a la campaña
		6.2. Fomento del empleo local	Ejecución	Solicitudes registradas para la bolsa "Empleo Joven Guareña"	Nº de solicitudes registradas
			Impacto	Jóvenes contratados desde la bolsa "Empleo Joven Guareña"	Nº de jóvenes contratados
		6.3. Promoción turística	Ejecución	Sesiones de sensibilización de Oleoturismo España celebradas en Guareña	Nº de sesiones celebradas en el municipio

		Ejecución	Empresas locales adheridas al Club de Producto Oleoturismo en España	Por determinar	Nº de empresas locales adheridas al club
		Impacto	Visitantes del Centro de Interpretación Tartessos y del yacimiento	Por determinar	Nº de visitantes registrados / año
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1 Digitalización y herramientas de comunicación	Ejecución	Equipos informáticos renovados	15 equipos (subvención Diputación) + adicionales con fondos propios	Nº de equipos informáticos renovados
		Impacto	Reducción de incidencias técnicas	Tendencia descendente	$((\text{Nº incidencias año anterior} - \text{Nº incidencias año actual}) / \text{Nº incidencias año anterior}) \times 100$
	7.2. Transparencia y comunicación institucional	Ejecución	Publicaciones en el portal de transparencia	Por determinar	Nº de datos publicado en el portal de transparencia
		Ejecución	Alcanzado de transparencia en Dyntra	100%	% alcanzado de transparencia en Dyntra
		Ejecución	Publicaciones en la red social Instagram	Por determinar	Nº de publicaciones en Instragam
		Ejecución	Publicaciones en la red social Facebook	Por determinar	Nº de publicaciones en Facebook
		Ejecución	Publicaciones en Youtube	Por determinar	Nº de vídeos subidos a Youtube
		Ejecución	Bandos emitidos	Por determinar	Nº de bandos emitidos
		Impacto	Visitas al portal de transparencia	Por determinar	Nº de visitas al portal de transparencia
		Impacto	Seguidores en Instragam	Tendencia creciente	Nº de seguidores en Instragam
		Impacto	Seguidores en Facebook	Tendencia creciente	Nº de seguidores en Facebook
		Impacto	Suscriptores en Youtube	Tendencia creciente	Nº de suscritos en Youtube
		Impacto	Visitas a la web municipal	Tendencia creciente	Nº de visitas a la web municipal



	7.3. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Impacto	Miembros del canal de Whatsapp	Tendencia creciente	Nº de nuevos miembros al canal de Whatsapp
		Ejecución	Ayudas económicas concebidas	Por determinar	Nº de ayudas económicas concebidas
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
	7.4 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.5 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

